BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 9 Acta 62 Fecha 16-agosto-2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO Nº 17/2018 PARA EL SERVICIO DE SISTEMA ELECTRÓNICO PARA TRANSACCIONES EN EL MERCADO DE DIVISAS Y MERCADO DE DINERO PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 14 inserta en el Acta 31 de fecha 19 de abril de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se modificó el Programa Anual de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento – Ejercicio 2018, en el sentido de incluir la convocatoria para el SERVICIO DE SISTEMA ELECTRÓNICO PARA TRANSACCIONES EN EL MERCADO DE DIVISAS Y MERCADO DE DINERO PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas; las notas de fecha 9 de julio y 6 de agosto de 2018 de la Sección Control de Especificaciones Técnicas y Precios, a través de la cual remiten las Especificaciones Técnicas y demás datos para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación; el Dictamen N° 384 de fecha 6 de agosto de 2018, de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el informe S.O.C. Nº 2319/2018 de fecha 8 de agosto de 2018 de la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Que por informe S.O.C. Nº 2319/2018 de fecha 8 de agosto de 2018 la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, solicita la autorización para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 17/2018, para el SERVICIO DE SISTEMA ELECTRÓNICO PARA TRANSACCIONES EN EL MERCADO DE DIVISAS Y MERCADO DE DINERO PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente; lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Llamar a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 17/2018, para el SERVICIO DE SISTEMA ELECTRÓNICO PARA TRANSACCIONES EN EL MERCADO DE DIVISAS Y MERCADO DE DINERO PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. ----------

Art. 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 17/2018, cuyo llamado se autoriza por el Artículo 1°) de la presente Resolución, en los términos del Anexo que consta de 38 (treinta y ocho) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia General del Banco Nacional de Fomento, a iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación por Concurso de Ofertas, resuelta por el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 4º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: SANTIAGO JESÚS DE FILIPPIS CÉSPEDES – **PRESIDENTE INTERINO**
Juan Manuel Gustale Cardoni – Martha Cristina Zacarías de Sarubbi
Ramón Isidoro Ramírez Caballero – **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes – Secretario del Directorio

ro

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

COPIA SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092